

Requisitos de Afiliación del Empleador

AFILIACIÓN EMPRESAS PRIVADAS Y JURÍDICAS

(Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas, En Comandita Simple, en Comandita por Acciones y Cooperativas Privadas).

1. Formulario AVC-01 (vacío) firmado por el Representante Legal y sello de la empresa.
2. Formulario AVC-02 (vacío).
3. Formulario RCI-1A (vacío) - firmado por el Representante Legal y número de cédula de identidad.
4. Solicitud dirigida a jefatura de la unidad afiliación Regional o Distrital.
5. Presentar fotocopia legalizada de poder notariado del Representante Legal y Cédula de Identidad del Representante Legal.
6. Fotocopia NIT y (certificado electrónico) o Personería Jurídica para Edificios.
7. Para Organizaciones Sindicales presentar Reconocimiento del Ministerio de Trabajo y Personería Jurídica.
8. Balance de apertura firmado por el Colegio Departamental de Contadores o Auditores.
9. Testimonio de Constitución si la empresa se encuentra en Sociedad (Fotocopia legalizada).
10. Para Edificios presentar Personería Jurídica o NIT.
11. Planilla de Haberes un original y cinco copias firmadas por los trabajadores en la casilla respectiva.
12. Nómina del personal con fecha de nacimiento.
13. Croquis de ubicación de la empresa.
14. Recibo de Examen pre-ocupacional (100 bs. Por cada trabajador).
15. La documentación debe ser presentada en un folder amarillo en la unidad de Afiliación.